
La industria minera energética en Colombia: otras perspectivas desde las mujeres

di

CODACOP- Corporación de Apoyo a Comunidades Populares

Abstract: This essay is the result of field research carried out in Colombia by indigenous women, and rural and urban women who live in areas affected by mining projects. The study was conducted in 2014 by the Colombian NGO CODACOP (Corporación de Apoyo Comunidades Populares) with the support of the Catholic Aid Agency for England and Wales (CAFOD) and in collaboration with the Secretariado de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Colombia¹.

a las mujeres cuidadoras históricas de la vida...
las mujeres indígenas colombianas

Para seguir soñando...

Con entusiasmo las mujeres colombianas, y en particular las mujeres que han participado de la experiencia reflexiva que más adelante se describe, asisten a un momento inédito para el país: la inminente firma del acuerdo de paz con la guerrilla de las Farc; 60 años y más de guerra interna, en donde justamente el modelo de desarrollo económico y los impactos en la vida de mujeres y hombres han estado en cuestión; modelo que bien se podría estar revisando en estos momentos que llegan con aires de paz para Colombia.

No obstante, en los avances en las negociaciones para la paz, el modelo “extractivista minero energético”, vigente y fortalecido en las últimas décadas en el país, no está en discusión, no es un punto en la agenda de La Habana – Cuba, lugar en donde se adelantan las conversaciones entre gobierno y la guerrilla de las Farc. Conversaciones, en donde con cierta dificultad se ha logrado que algunas mujeres, muy pocas, hagan parte de las comisiones negociadoras y se haga transversal una perspectiva de género; y de manera particular que sean visibles las afectaciones diferenciales del conflicto armado, en la vida de las mujeres.

Con optimismo las organizaciones de mujeres participan de los diferentes escenarios en donde se discuten y construyen propuestas que por diversas vías se han tramitado en la Mesa de Negociación en La Habana, es una realidad que las

¹ Parte di questo studio è stato presentato al Foro internazionale “Mujeres, participación política y procesos de paz. Experiencias de Colombia, El Salvador y Guatemala a la luz de la resolución 1325” (Bogotá, 17-18 settembre 2014).

mujeres le apuestan a la construcción de acuerdos para la paz. Se está en un proceso sin duda muy importante para el país, pero que a la vez está dejando varios interrogantes entre las mujeres, particularmente por cuestiones que tienen que ver con temas como la justicia y la reparación para las mujeres, especialmente de aquellas que han sido víctimas de delitos atroces como la violación sexual y de los muchos impactos que se agravan por el sólo hecho de ser mujeres. Están los cuestionamientos, pero no por ello, es menor el entusiasmo de las mujeres, para ser parte de la construcción de la paz en cada rincón del territorio y lograr por fin una VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS para cada mujer y las familias que lo habitan.

En muchas ocasiones las mujeres se han preguntado qué significa para ellas la paz, y como lo dicen las mujeres indígenas nasa del norte del Cauca (suroccidente del país): es integral y será posible “sí, y solo si se garantizan condiciones para una vida digna y feliz para toda su gente y todos los seres que habitan su territorio. Un territorio en donde se garantice el pleno ejercicio de los derechos humanos y los derechos colectivos de toda su gente”², y se destaca la visión de *territorio*, que para lo indígena es mucho más que el lugar en donde se vive: es la casa grande y es en ella que se realiza la paz con todos y todas; y en pleno respeto de todo los seres que lo habitan.

En este ejercicio de pensar la paz, las mujeres encuentran necesario que se profundice y visibilice lo que el modelo, que no está en cuestión, le hace a las mujeres y sus familias a través de proyectos extractivistas, los cuales muchas veces inconsultos que se han instalado en sus territorios. Con este propósito se adelantaron estudios de caso, en donde a partir de múltiples estrategias pedagógicas se evaluaron los proyectos minero energéticos como “proyectos de muerte”, como los han llamado las mujeres en diversas ocasiones y que afectan la vida en sus comunidades y territorios y de manera particular sus propias vidas.

Algunas de las reflexiones hechas entre mujeres indígenas³, campesinas y habitantes urbanas⁴, se reflejan en este documento que se pone a consideración de lectoras y lectores que con solidaridad, ansias de conocer realidades lejanas, latinoamericanas y con sentimientos de corresponsabilidad universal se acercan a este texto, en el que se intenta plasmar algunas de las perspectivas de las mujeres sobre los impactos de la minería extractivista.

En este análisis de casos se privilegió y valoraron positivamente reflexiones que contribuyen a entender y a dar sentido a informaciones y cifras que rondan escenarios públicos, académicos y de movimientos sociales que de alguna manera se han comprometido en la búsqueda de otras formas de vida respetuosas con los seres humanos, y todos los seres que habitan el territorio, así como con el mismo territorio. Se trata de ampliar las miradas que se hacen a la extracción minero

² Tejido Mujer ACIN, Norte del Cauca, *Voces, Sueños y propuestas para la paz. Mujeres Indígenas de la Cxhab Wala Kiwe*. Cauca-Colombia, 2014, p. 4.

³ Mujeres indígenas Nasa del norte del Cauca al sur-occidente del país e indígenas emberas de la región del Urabá en el Chocó, al noroccidente de Colombia que habitan zonas en donde se realiza la explotación legal e ilegal del oro.

⁴ Mujeres de origen campesino, en su mayoría, que se trasladaron a centros urbanos en zonas de influencia de empresas petroleras.

energética, más allá de los daños ambientales y económicos, que sin duda son sumamente graves, pero que son insuficientes a la hora de entender impactos diferenciales y socioculturales de la industria extractiva en la vida de las mujeres. Uno de los objetivos del estudio de casos estaba orientado a llamar la atención sobre la necesidad de diseñar políticas que regulen de manera responsable y respetuosa, lo que parece no tiene vuelta: la extracción minera energética.

Referencias del contexto

Ayuda a la comprensión de la problemática minera en Colombia una rápida mirada al contexto colombiano; país latinoamericano, ubicado estratégicamente en la parte norte de Latinoamérica, habitado por cerca de 48 millones de personas. País diverso que cuenta con poblaciones indígenas (102 pueblos diferentes, correspondiente al 3,43% del total la población), afrocolombianas el 10,62%, Rom 0,01% y el resto se define como mestiza, según información proporcionada por el Departamento Administrativo de Estadísticas en Colombia (DANE) en los resultados del censo poblacional del 2005. País que alberga en su territorio una amplia y muy rica biodiversidad animal y vegetal, gracias a una geografía nutrida de ríos, selvas, sabanas, páramos y bosques... todos territorios con enormes riquezas que contrastan con una profundidad desigualdad que se refleja en el índice Gini rural (que mide la desigualdad), pasó de 0,74 a 0,88 (según información del Centro de Estudios de Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes)⁵. La mayor concentración de la propiedad está en las zonas ganaderas y en las que se explotan recursos naturales y está asociada a la mayor persistencia de los mismos grupos políticos, es decir, donde el sistema democrático está capturado por grupos de interés”. A modo de análisis de contexto, se resaltan los siguientes datos para el año 2012 de la publicación de la Revista Semana, “Así es la Colombia rural”⁶:

- El 77% de la tierra estaba en manos de 13% de propietarios, el 3,6% de estos tiene el 30% de la tierra.
- Se calculaba en ese momento que el 6,6 millones de hectáreas fueron despojadas por la violencia en las últimas dos décadas, esto es el 15% de la superficie agropecuaria del país.
- El 18% de los propietarios de tierra no tienen formalizado sus títulos. Además, la informalidad entre los pequeños productores supera el 40%.
- El 80% de los pequeños campesinos tiene menos de una Unidad Agrícola Familiar (UA F), es decir que son microfundistas.
- El 68% de los predios registrados en catastro se clasifican en pequeña propiedad, pero esta sólo cubre el 3,6% de la superficie productiva.
- A pesar de la falta de acceso a la tierra, el 70% de los alimentos que se producen en el país vienen de pequeños campesinos.

⁵ Documentos CEDE. ISSN 1657-7191, EDICIÓN ELECTRONICA, *Equidad y eficiencia rural en Colombia: una discusión de políticas para el acceso a la tierra*, octubre de 2012.

⁶ *Así es Colombia rural*, “Revista Semana”, 2012, disponible en <http://www.semana.com/especiales/pilares-tierra/asi-es-la-colombia-rural.html>

- En los últimos 50 años se han titulado 23 millones de hectáreas, el 92% de ellas baldíos o títulos colectivos. Por reforma agraria, apenas se ha titulado el 5,6% de ellas.

En estudios sobre la pobreza y desigualdad en Colombia, se reconoce que: “Si bien es cierto que la distribución desigual de la tierra, la violencia histórica y la ausencia del estado han sido responsables de que la pobreza, el desplazamiento y el conflicto se acentúen tremendamente en el campo, la presencia de complejos mineros en los territorios colombianos puede hacer aún más difícil la vida de las comunidades rurales”, comentario hecho en el marco de la presentación del informe de la Contraloría sobre la minería en Colombia⁷-

La situación de las mujeres colombianas, se puede afirmar es más compleja, aunque se avanza en la implementación de estrategias para la superación de la pobreza en el país, la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) da cuenta de que en general la situación de las mujeres no mejora al mismo ritmo del promedio total, y que afirma que las mujeres son 15% más pobres que el total de la población y que de cada 50 horas trabajadas, 30 son sin remuneración (Informe CEPAL Observatorio de Género, 2013). Así las cosas es de suponer que para las mujeres los impactos de proyectos minero energéticos en medio de sus comunidades pueden ser mayores.

Colombia, siendo un país con vocación agrícola, ha tenido un retroceso que no tiene parangón, en los últimos años, y gracias a decisiones miopes y en respuesta a la ambición del capital transnacional, se ha privilegiado la explotación de minerales y petróleo para la exportación, en detrimento de la producción agrícola y de la industria nacional; decisiones que han llevado a que se vayan abriendo socavones, a lo largo y ancho del país, para extraer, como dicen los pueblos indígenas, de las “entrañas de la madre tierra”, minerales que por cuenta de la ambición desmedida han alcanzado precios exorbitantes en el mercado mundial y que parecen no tener límites y van dejando a su paso ríos envenenados, montañas y campos estériles, tejidos sociales fragmentados, familias quebradas, personas enfermas y un sistema en el que se profundizan las relaciones de discriminación y subordinación hacia las mujeres y poblaciones campesinas, indígenas y negras.

Desde los años 80, es creciente la tendencia a implementar políticas que facilitan la inversión extranjera directa en actividades extractivas, políticas que en el último tiempo se alinean plenamente a la llamada “locomotora minera”, estrategia que se consolidó como el camino para lograr el crecimiento económico sostenido; cálculos, que en el último tiempo han demostrado, no fueron los mejores, considerando situaciones como la baja del precio del petróleo y la consecuente crisis económica, por la baja de ingresos para el país y que afecta el presupuesto nacional.

No obstante, la situación no logra revertir las decisiones políticas económicas; en el 2013, la Contraloría General de la República, en el libro “Minería en Colombia, Fundamentos para superar el modelo extractivista” advertía que el 35%

⁷ [Http://www.elspectador.com/noticias/nacional/80-de-violaciones-ddhh-2011-fue-municipios-mineros-articulo-420511](http://www.elspectador.com/noticias/nacional/80-de-violaciones-ddhh-2011-fue-municipios-mineros-articulo-420511)

del territorio era de interés para la minería (incluyen: áreas de reserva minera declaradas, concesiones otorgadas y títulos solicitados); y como si fuera poco advierte con preocupación que para el 2014, se observaba que un 20% más del territorio era ya de interés para exploración y explotación de hidrocarburos (Portafolio, 2013), tendencia que se mantiene y se refleja en constantes esfuerzos por adecuar la legislación a favor de los intereses de las empresas y en detrimento de derechos humanos, colectivos y ambientales.

Se debate el país entre grandes proyectos entregados al capital transnacional y proyectos de menor escala que desde la ilegalidad se superponen en conflictos micro y macroregionales, es Colombia uno de los países con mayores conflictos ambientales según el Atlas de Justicia Ambiental, 2014. No son pocos los factores que provocan estos conflictos: superposición de recursos mineros con recursos naturales y de conservación, derechos y necesidades de las comunidades locales y procesos de entrega de concesiones y títulos que no fueron consultados de manera adecuada; según lo establece la normativa nacional que ratificó el Convenio 169 de la OIT, que obliga al Estado a procesos de Consulta Previa en caso de estar frente a proyectos que pretendan instalarse en medio de territorios de comunidades étnicas.

Visibilizar impactos diferenciados de las prácticas de extracción de recursos naturales en América Latina es un ejercicio reciente de organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales, que buscan la visibilización de los impactos específicos que tienen este tipo de proyectos sobre la vida de las mujeres y que luchan por la reivindicación y defensa de los derechos que les son vulnerados, uno de los ejemplos es el caso de la: Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales que afirma que “la actividad minero energética se encuentra vinculada y exacerba las violencias de género, en la medida que existe una directa relación con el aumento de la presencia de actores armados, lo que implica riesgos de agresión física y sexual, afectaciones a la salud de mujeres y niñas y alteración de las tradiciones, normas y costumbres de las comunidades en la escala local (2011)”⁸. De forma similar en Ecuador y Perú se han conformado organizaciones que buscan dar una voz a las mujeres que, preocupadas principalmente por los impactos de la minería sobre el recurso hídrico, las dinámicas sociales de la comunidad y las formas de vida tradicionales, se han involucrado en el activismo en contra de la minería (Jenkins, 2012)”⁹.

En Colombia es abundante la producción de estudios sobre los impactos de la actividad minero energética en ámbitos sociales, ambientales y económicos; sin embargo la documentación referida a las mujeres y la actividad extractiva es escasa y dispersa; no obstante que es claro que en el marco del conflicto armado esta actividad profundiza los daños en la vida de las mujeres.

⁸ Declaración Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales, Encuentro Latinoamericano Mujer y Minería, Bogotá 2011. Disponible en: http://www.movimientos.org/es/madretierra/show_text.php3%3Fkey%3D19932

⁹ K. Jenkins, *Descubriendo el activismo de las mujeres en los Andes*, Universidad de Northumbria, 2012. Disponible en: <https://www.northumbria.ac.uk/media/4713105/final-report-for-lammp-spanish.pdf>

Hablan las mujeres...¹⁰

(Nota: se recogen percepciones de las mujeres sobre el impacto de la minería, hay conciencia de que muchas de las afirmaciones requieren de análisis y datos estadísticos que permitan validar las afirmaciones hechas por las mujeres; sin embargo, no se desestiman estas voces que sin duda responden a sentires y vivencias propias, familiares y comunitarias).

Como se mencionó en los estudios de caso participaron mujeres indígenas de comunidades afectadas por la explotación del oro, tanto de empresas legalmente constituidas, como de la minería ilegal; y participaron también mujeres que habitan cascos urbanos de municipios en áreas de influencia de empresas petroleras, en adelante se toman análisis y testimonios hechos con las mujeres en el estudio y que están siendo trabajados para su publicación.

Las iniciativas minero energéticas, en Colombia, se desarrollan en contextos en donde confluyen factores propios del conflicto armado, una cultura profundamente machista y los megaproyectos mismos, que generan una suerte de dinámicas que terminan por afectar, en la mayoría de las veces, de manera negativa la vida de las mujeres, sus familias y comunidades. De estas afectaciones hablaron las mujeres de comunidades indígenas, campesinas y urbano rurales, quienes reconocen que de manera permanente se enfrentan en sus territorios al debate sobre la conveniencia de las iniciativas minero energéticas para el “desarrollo”, que falsea la realidad enfrentando ideas sobre “expectativas de progreso y desarrollo” versus una “visión realista, crítica y respetuosa de la naturaleza y sus riquezas”.

Siguiendo las reflexiones hechas por las mujeres participantes del estudio, se recogen algunas de los aspectos más relevantes de lo que ellas consideran son las cuestiones más relevantes para sus vidas y organizaciones.

De oportunidades a desastres

“el maltrato a la tierra es el maltrato al útero de tierra-mujer” (testimonio)

Las actividades mineras se suelen presentar como una oportunidad para generar ingresos y con ello el mejoramiento de condiciones de vida para la población; sin embargo por la manera como se hace, una posible oportunidad se convierte en un desastre para la naturaleza y quienes habitan en ella.

Es tradicional escuchar la relación que se atribuye a las mujeres y la tierra, con la Madre Tierra, como lo expresa la gente indígena. Se dice que la tierra es mujer, es femenina, es dadora de vida y desde esa perspectiva el llamado permanente es a que se reconozca la tierra, no como un lugar para apropiarse y dominar, sino como el espacio en donde se recrea la vida. Desde esta visión, las mujeres coinciden en lecturas que dicen que los trabajos de excavación, de abrir socavones, de mover cientos de toneladas de tierra, no son buenos; y comparten la idea de que “penetrar la tierra” de esa manera, es como “una violación” y que ella la siente, a ella le

¹⁰ En adelante se toman las reflexiones y testimonios hechos por las mujeres participantes del estudio y que se recogen en la publicación que está en proceso.

duele; se le maltrata, no se le pide permiso y tarde que temprano ella se rebela, en reacción al “maltrato del útero de la tierra-mujer”. La cosmovisión indígena reconoce la tierra como un ser vivo, parte del cosmos y por ello llaman de manera permanente a la sociedad no indígena a que se evalúen con criterios interculturales los modelos y formas de vida que valoran la tierra como un recurso “inagotable” y susceptible de malos tratos, y no a la “madre” que provee la vida y el sustento. *“Las montañas son como los cuerpos femeninos y explotarlas es como entrar en el vientre de la naturaleza... Y el petróleo es la sangre de la tierra”*.

Con la explotación indiscriminada del suelo, en muchos casos se afectan áreas reservadas para la siembra, para los cultivos del pan-coger o de las plantas usadas para la medicina tradicional: *“Nos preocupa que meten la retroexcavadora por dónde sea y no se preocupan por la conservación de las plantas medicinales, en éstas, también empiezan a invadir nuestros sitios sagrados”*; se termina afectando la autonomía alimentaria y las mismas prácticas tradicionales de cuidado de la salud, aseguran las mujeres.

Riesgos para seguridad

“... tenía que madrugar a las cuatro de la mañana y coger esa carretera completamente sola, exponiéndome a toda clase de peligros” (testimonio)

No suele ser una prioridad, la prevalencia y protección de los derechos humanos de las mujeres por parte de las empresas petroleras a la hora de ofertarles oportunidades de empleo. No se conocen de ofertas acompañadas de medidas de seguridad que garanticen condiciones seguras para acceder a los lugares de trabajo, generalmente campamentos alejados de los centros urbanos.

Desplazarse a los sitios de trabajo, a los campamentos, es un riesgo para su seguridad: *“Me dieron trabajo como camarera y conseguí hospedaje cerca del lugar donde se estaba realizando la extracción de petróleo; como ellos trabajan por secciones, primero no me tocaba caminar mucho, pero cuando se acabó el petróleo en ese lugar, el pozo que seguía me quedaba muy retirado, como a más de dos kilómetros que me tocaba recorrer a pie, porque ellos no dan auxilio de transporte; para no llegar tarde, tenía que madrugar a las cuatro de la mañana y coger esa carretera completamente sola, exponiéndome a toda clase de peligros”* (testimonio).

Reportan las mujeres que con la llegada de las empresas petroleras, se incrementó la presencia de personas extrañas, sobre todo hombres que llegan en busca de alguna forma de “ganarse la vida”, situación que complejiza la seguridad para las mujeres. Una mujer reportó que *“Se han presentado casos de mujeres violadas en sus viviendas en horas del día”*, hechos que se atribuyen a hombres que han llegado por el denominado “boom” del petróleo.

A esta inseguridad se suma el “silencio”, las mujeres por razones diversas, propias de un contexto poco favorable no denuncian; ser víctima de un abuso sexual significa para muchas la vergüenza y podría ser sometidas al escarnio público: *“Existe temor a manifestarlo por miedo a represalias de parte de los agresores”*.

La explotación sexual... realidad en contextos de minería

“no he podido trabajar en el proyecto, cuando intenté, me insinaron que debía estar con el patrón.... Tengo temor de hablar, ya que tengo parientes en el proyecto, y si digo algo, pueden tener problemas” (testimonio)

Si bien el ejercicio de la prostitución es una práctica antigua, tienen las mujeres la percepción de que con la aparición del dinero que produce la actividad minero energética se incrementa y aparecen modalidades hasta ahora inéditas en sus comunidades, por ejemplo la vinculación de niñas (que en sentido estricto no podría llamarse prostitución, se trata de explotación sexual) y que no se visibiliza y menos se dimensiona el daño, en ocasiones, por la “ganancia” que genera para las familias y se termina tolerando y hasta legitimando esta propuesta.

Con los relacionamientos sexuales, entre niñas y jóvenes y los hombres que llegan de fuera, se incrementan en las comunidades los embarazos no deseados, hijos abandonados que no conocen a sus padres y enfermedades de transmisión sexual. Situaciones que se dan y se reconocen pero que no han sido documentadas hasta ahora con el rigor que lo exigiría.

Cabe mencionar que estas prácticas de prostitución y explotación sexual infantil no han sido objeto de denuncias en las comunidades participantes del estudio, y, a nivel formal, no van a ser reconocidas como impactos de las empresas e iniciativas de explotación minera energética, en medio de poblados y comunidades urbano-rurales.

Comentan además las mujeres, que en los municipios en donde están ubicadas las empresas petroleras se conocen y se oyen de casos de mujeres que han aspirado a un empleo en la empresa¹¹ y que para conseguirlo han tenido que sufrir el acoso y propuestas sexuales de los jefes o personas encargadas de contratar, como condición para concederles el empleo. Incluso se conoció que durante un proceso de selección de personal para una empresa, las mujeres tuvieron que someterse a un “casting”, es decir, a desfilarse delante de grupos de hombres para que ellos dieran su opinión sobre cuál de ellas debía ser “merecedora” del empleo que le ofrecían. Esta clase de situaciones obviamente no se denuncian por el temor a no lograr o perder el empleo.

Comentan también las empleadas de las empresas petroleras, que como una medida de protección frente al acoso por parte de sus compañeros se ven presionadas a adoptar comportamientos y lenguaje un tanto masculinos (por ejemplo movimientos bruscos y palabras soeces) y usar vestimentas propias de los varones, para evitar el acoso y el asedio sexual en un mundo netamente de hombres. “*Nos toca vestirnos y portarnos como machos para que no nos digan cosas y no nos molesten*” (testimonio).

¹¹ Es importante mencionar que en estos tiempos la contratación con las empresas petroleras no se hace a través de ellas directamente, se ha tercerizado y se debe hacer a través de empresas intermediarias.

Adicionalmente, el ambiente que se genera alrededor de la prostitución y el licor trae consigo el incremento de feminicidios, perciben las mujeres participantes del estudio.

Derechos humanos: temor, incertidumbre, amenaza

“la fuerza pública, está para proteger las instalaciones y el trabajo de los operadores petroleros, pero no a la comunidad” (testimonio)

Sería irresponsable acusar a las empresas petroleras de ser las directas responsables de los hechos violatorios de los derechos humanos en las regiones en donde se desarrolla la actividad extractiva; sin embargo, y es bien sabido en el país, que parte de las garantías que le ofrece el Estado a las empresas inversionistas es la protección que se concretiza en convenios de seguridad “privada” a las empresas y el capital transnacional, en detrimento de la protección que deben brindar a la población¹²: “Una de las transformaciones mas relevantes es cómo la “seguridad” se ha tornado a proteger las inversiones. Una apuesta que devela un fenómeno particular: la progresiva dedicación de la fuerza pública (moderna, profesionalizada y, en principio, reservada a unos propósitos muy concretos), a la prestación de servicios de protección a favor de las empresas extractivas”¹³.

En las regiones, es conocida la presencia de batallones del ejército a la que se suma la presencia de grupos armados ilegales, guerrilleros y paramilitares que complejizan el contexto y que hacen de la población civil un blanco en medio de una disputa por el control del territorio y sus riquezas. El riesgo permanente está ligado a amenazas y señalamientos a quienes se atreven a levantar una voz crítica: se evidenciaron en el estudio casos de desalojos de sus viviendas a más de 300 familias, amenazas a mujeres y hombres líderes campesinos e indígenas y defensores de derechos humanos. La gente expresa que “*la fuerza pública, está presente allí pero para proteger las instalaciones y el trabajo de los operadores de las empresas*”. Se constata que en la mayoría de los proyectos en las comunidades han sido las mujeres las primeras en levantar la voz para cuestionar las “bondades” del desarrollo que llegará con los proyectos minero energéticos, razón por la cual, se han ideado las maneras para marginarlas de las discusiones y muchas de ellas por sus posturas radicales viven en el temor constante por las amenazas contra ellas y sus familias y comprenden que la defensa de sus intereses y del territorio mismo es cada vez más difícil, y se enfrentan, cuando levantan sus voces, a que se les señale como enemigas del desarrollo, o, que están al servicio del capital

¹² “...El Presidente explicó que en el Caquetá, y en general en el país, aumenta la demanda por presencia de la Fuerza Pública con motivo del crecimiento del territorio explorado por las compañías petroleras....” Disponible en: <http://www.lafm.com.co/noticias/nacional/29-08-11/santos-anunci-nuevas-medidas-de-seguridad-para-las-petroleras>

¹³ *Seguridad y Derechos Humanos ¿para quién?*, “Tierra Digna”, 2015, p. 52. Versión electrónica disponible en: http://tierradigna.org/pdfs/INFORME-SEGURIDAD-Y-DERECHOS%20HUMANOS-TIERRA%20DIGNA_WEB.pdf

transnacional. En todo caso, cualquiera de los señalamientos de que sean objeto, representan un riesgo ante los conflictos de intereses de los diversos actores presentes en cada zona.

La actividad minero energética: ¿una oportunidad económica y laboral para las mujeres?

“mientras una como mujer, se puede ganar hasta \$2.000.000 un hombre puede recibir salarios que pueden llegar hasta los \$5.000.000 y \$6.000.000” (testimonio)

Con las oportunidades laborales que ofrecen las empresas a las mujeres, se reafirma el sistema patriarcal que profundiza la brecha entre ingresos a las mujeres y a los hombres. Brecha ya de por sí histórica que han llevado a economistas a hablar de la feminización de la pobreza¹⁴. Las mujeres trabajadoras o ex-trabajadoras de las empresas petroleras expresaron que son evidentes las diferencias entre los salarios de los hombres y las mujeres, los hombres pueden ganar hasta dos veces más. Comentan las mujeres indígenas que “el trabajo de las mujeres de cargar y descargar los “desechos” se paga a \$17.000 pesos (US\$6) por jornada, en comparación con \$30.000 pesos (US\$10) para los picadores, que suelen ser hombres”. Tanto mujeres como hombres son sometidos a horarios que sobrepasan las jornadas permitidas legalmente en Colombia y deben realizar esfuerzos superiores a los de otros trabajos.

De igual manera expresan las mujeres haber experimentado la discriminación laboral cuando intentaron acceder al trabajo, por recibir menores ingresos, y por sobrevalorar el trabajo y las aptitudes masculinas en el espacio laboral, en detrimento del valor del trabajo de las mujeres, a las que suelen ofertarles trabajos de servicios, oficios tradicionales como aseadoras, camareras, lavanderas o cuando más, auxiliares de vías.

Durante este estudio se identificó que las empresas petroleras, como mecanismo de consulta en los municipios, se acercan a las Juntas de Acción Comunal - JAC, para pactar con sus líderes los términos de las contrataciones. En esta intermediación, las condiciones contractuales se reflejan en la inestabilidad de los empleos y en las desventajas para las mujeres, el relato de una mujer habla de la situación: “*no hay continuidad, ni garantías para permanecer en el trabajo, empezando porque son los de las Juntas de Acción Comunal los que toman la decisión de si uno permanece o no en el trabajo... a los hombres siempre los dejan permanecer más tiempo en el trabajo, entre seis meses, máximo un año y eso a los que tienen rosca, pero a las mujeres solo nos dan contratos por dos o tres meses; a muy pocas las dejan permanecer más tiempo, además el trato es indigno porque las mujeres allá son vistas como unas simples aseadoras y nada más...*” (testimonio).

¹⁴ Expresión que apareció como cuestionamiento a las teorías de pobreza que no consideraban la disparidad en los ingresos que obtienen las mujeres por su trabajo frente a los hombres.

Con la temporalidad de los contratos aparecen los llamados “nuevos pobres” en las comunidades, es decir, familias que durante un tiempo viven bien; una vez se termina el contrato quedan más empobrecidos que antes.

Aparecen en los relatos otros hechos: *“Para acceder a contratos con las empresas, es a través de las Juntas de Acción Comunal y muchas de ellas piden una cuota de acuerdo al salario a devengar. Si la persona no cancela con anterioridad, difícilmente puede acceder al trabajo”* (testimonio).

La llegada de las empresas a los municipios genera grandes expectativas, entre otras por los anuncios y promesas de contratos y salarios justos; sin embargo, la realidad es bien diferente; una vez la empresa ingresa al territorio, es evidente la explotación laboral y los altos niveles de exigencias que terminan por generar estrés laboral, que no se compensa con los pagos propuestos y que muchas veces terminan siendo inferiores a las promesas hechas.

Es importante mencionar que trabajar fuera de la casa para proveer la sobrevivencia no exime a las mujeres del trabajo del cuidado, lo que se refleja en las extensas jornadas que muchas mujeres tienen que desarrollar entre la empresa o la mina y el cuidado de los hijos/as, esposos y demás familiares.

Como ya se mencionó algunas mujeres terminan en el ejercicio de la prostitución, como una forma de trabajo y así generar ingresos para sus familias: *“Algunas se ilusionan y piensan que se van para allá a trabajar, pero luego terminan haciendo cosas que no tienen que ver con el trabajo, lo que pasa después es que se ponen a prostituirse y salen de allá echadas y mal vistas”*. En este sentido, se encontraron diversos reportes que dan cuenta de la manipulación económica que se ejerce sobre el cuerpo de las mujeres, ya que los hombres de estos campamentos cuentan con dinero para invertir en prostitución.

En general, dicen las mujeres indígenas nasa, *“el trabajo en la mina es duro – igual en los campamentos de las empresas petroleras – es exigente y de largas jornadas de trabajo, no es “dinero fácil” como se dice, se gana un poco más y es más seguro de lo que te ofrece el trabajo en el campo, pero en la cadena de comercialización, son los intermediarios y empresas, los que obtienen las ganancias importantes”*.

A nivel económico es considerable la percepción que tienen las mujeres de cómo estos proyectos encarecen la vida y las ganancias no se reinvierten en la protección de las comunidades ni de los territorios: *“Las petroleras lo que quieren es extraer el petróleo, pero ellos no tienen compromiso social; además, no están invirtiendo, empezando porque acá en la región no compran nada, todo lo traen de afuera, la comida, la maquinaria, los repuestos, incluso los importan del extranjero, ellos no tienen nada que ver con las empresas de acá, eso de que esas empresas petroleras han traído el progreso, está en la mentalidad de la gente”* (testimonio).

Con los proyectos minero-energéticos se afecta el medio ambiente, la salud y la seguridad alimentaria de las mujeres y sus familias.

“No tenemos cómo medir el nivel de envenenamiento del agua, sin embargo, se tiene la seguridad de que son los químicos que se usan y se vierten al agua los que están produciendo estas afectaciones”
(testimonio)

Lo que se le hace a la madre tierra...

Las mujeres hacen lecturas particulares a los daños ambientales:

- Los niveles de contaminación ya han generado impactos que se materializan en la escasez de agua y descargas eléctricas, entre otros.
- El acceso al agua en las dos regiones petroleras es problemático, no llega a toda la población usuaria del servicio del acueducto, y en algunos casos la presión es insuficiente.
- La explotación del oro produce envenenamiento de las aguas: “*No tenemos cómo medir el nivel de envenenamiento del agua, sin embargo, se tiene la seguridad de que son los químicos que se usan para la minería y se vierten al agua los que están produciendo estas afectaciones*” (testimonio). La utilización de cianuro está produciendo la muerte del agua y todo a lo que le da vida: “*Con la contaminación del agua, se afectan la fauna y la flora, ya no hay peces o muy pocos en el río, los pájaros se envenenan, los animales se envenenan*” (testimonio).

En las tareas del cuidado, el agua es fundamental. Son mujeres las que saben del valor incalculable de ella para la vida, son ellas quienes tienen que recurrir a todo tipo de estrategias para conseguirla, purificarla y prever como conseguirla, sin desconocer que la escasez del agua así como su contaminación afectan a toda la familia.

De la manera cómo se está haciendo la explotación minera, se contamina el agua y también la tierra, se aceleran los procesos de deforestación que produce sequía e infertilidad en los suelos, se afecta la vocación agrícola y la seguridad alimentaria, responsabilidad principal también de las mujeres.

La preocupación es general, las mujeres expresan temor “*creemos que estamos esterilizando el territorio y a los humanos..., se presentan nacimientos de bebés con deformaciones [aunque no podemos atribuir con certeza la contaminación que está generando la actividad minera]*”. “*Estamos temerosas porque traemos enfermedades a nuestro cuerpo ya que la comida que compramos por fuera está contaminada por tanto químico y no lo queremos tomar en cuenta*” (testimonio).

Y siguen las mujeres: “*Desde nuestra perspectiva estamos afectando la diversidad de animales: terrestres, acuáticos y las aves; las selvas y los bosques, que son aportantes de oxígeno, son derribados, llevando al exterminio de la vida humana y de todos los seres que nos acompañan, especialmente la espiritualidad que no está contemplada en ninguna ley o norma*” (testimonio).

¿Y cómo se afecta la seguridad Alimentaria?

“Se está perdiendo la autonomía alimentaria y nos enfrentamos a graves problemas de inseguridad alimentaria y el proceso de pérdida de las semillas ancestrales se acelera” (testimonio)

Coinciden las mujeres participantes del estudio en las afectaciones para la seguridad alimentaria que conlleva la implementación de proyectos minero energéticos. Afectaciones de interés particular para las mujeres por ser ellas las principales responsables del cuidado y alimentación de sus familias y sienten que los déficit de alimentos o los cambios en los patrones alimenticios, si bien son para toda la comunidad, a ellas las sobrecarga, porque tienen que resolver qué tipo de alimentos brindar a su familia y cómo conseguirlos. Una mujer expresaba que los algunos impactos se evidencian en hechos que tienen que ver con:

- Cambios en la vocación agrícola de los suelos, que terminan siendo afectados y dañados por la explotación indiscriminada y que hace más difícil la producción de alimentos: “*lo de las tierras y lo laboral es importante, porque todo lo explotan, uno ya no puede cultivar, por tanto que han contaminado*” (testimonio).
- Cambia la vocación de trabajo agrícola de la gente: “*la gente no piensa en sembrar comida o cuidar la madre tierra, se piensa en ganar dinero...*”¹⁵ y resulta difícil conseguir personas que quieran trabajar la tierra, expresan las mujeres. Por las expectativas salariales y de ganancia hay mayor interés en trabajar con las empresas de la industria extractiva. Es “*poca la importancia que se está dando a los cultivos propios porque no hay salida para estos productos, en algunos lugares no hay donde comercializarlos y las vías de acceso para sacarlos son imposibles; por esto optan por lo que creen o llaman fácil...*” (testimonio), por esta razón actividades como la minería y el petróleo, resultan significativamente más atractivas.

Todo lo anterior hace prever que los problemas de seguridad alimentaria se incrementarán: si no se siembra, no se cosecha. Además la contaminación de los suelos y el agua, hace más difícil trabajar la tierra y en consecuencia, en todas las regiones, en mayor o menor, escala la producción propia de alimentos será cada vez menor.

Adicional a esta situación, se cambian los productos propios por alimentos procesados, en detrimento de la calidad nutricional, lo que trae como consecuencias afectaciones a la salud. “*Se está perdiendo la autonomía alimentaria y nos enfrentamos a graves problemas de inseguridad alimentaria y el proceso de pérdida de las “semillas ancestrales, se acelera*” (testimonio). Prácticas como el “trueque”, intercambio de productos y las formas de producción tradicionales también se debilitan.

¹⁵ Y. Acosta, A. Linares, J. Lozano, *Minga comunitaria, mujeres indígenas entre dragas y socavones*, documento inédito.

¿Y la salud de las mujeres?

“Por la contaminación uno se enferma porque se levantan unos olores muy fuertes allá. Me enfermé con dolor de cabeza, de estómago y gripa. Lo del medio ambiente se afecta porque se están agotando los yacimientos de agua; uno ve que ellos ubican los yacimientos o los lugares que tienen agua, y cerca, arman toda su maquinaria para trabajar ahí, cuando uno menos piensa se acabó el agua, uno no sabe ni que la hacen” (testimonio)

Se afecta la salud de las mujeres y sus familias cuando se contaminan suelos, aire y el agua; y se afecta la salud en particular de las mujeres cuando en las empresas no se toman en cuenta los riesgos laborales de las actividades que se están realizando.

Se comenta de casos (que no se constataron) en las petroleras de personas afectadas por químicos y que han sido despedidas con el argumento que no se adquirió la enfermedad en la empresa ni con la labor desempeñada. Además, se comenta que las empresas se abstienen de realizar exámenes toxicológicos o investigaciones que puedan mostrar que las enfermedades puedan estar relacionadas con el trabajo, lo que supone una vulneración en el derecho a la salud de las y los trabajadores. De igual manera se expresaron dificultades para pagar los costos de la atención médica en estos casos: “*Uno se enferma y no hay plata que alcance, a muchas personas les pasa como a mí que estando allá me enfermé y esa plata no me alcanzó ni para comprar los remedios que necesitaba*” (testimonio). Asimismo las y los empleados tienden a enfermarse debido a las arduas jornadas laborales.

La contaminación de las aguas afecta a las familias en general, sin embargo, los impactos son mayores en la salud de las mujeres debido a su cercanía con las labores de la casa (preparación de alimentos, aseo y lavado de ropas) y en la salud de niños y niñas por su mayor fragilidad, ya que por su cercanía con los ríos se exponen más fácilmente a enfermedades gastrointestinales, se han vuelto más frecuentes las infecciones diarreicas y los brotes en la piel. Las causas de estas afectaciones son difíciles de probar puesto que no se cuenta con la posibilidad de análisis técnicos científicos que lo demuestren.

De igual manera, mujeres indígenas, muestran preocupación por los impactos que causan las horas y horas que deben permanecer dentro de los socavones: “*ellas cogen frío en el vientre*”, lo que termina afectando su salud reproductiva.

Las mujeres que trabajan, por ejemplo como “paleteras” (mujeres que controlan el tráfico) en zonas petroleras afirman que “*nosotras nos hemos enfermado de los riñones y a varias nos ha dado cistitis porque por aquí no hay baños ni condiciones adecuadas para las mujeres*” (testimonio).

Afectaciones Socio – culturales

Cambian las relaciones entre mujeres y hombres

Los hombres se mantienen en la cantina, llevan el oro y allá lo cambian por dinero, y allá mismo lo dejan, se gastan toda lo que tienen en ese lugar” (testimonio)

Las dinámicas de trabajo y los ingresos generados a partir de la llegada de las empresas petroleras y mineras ocasionan cambios en las formas de relacionamiento entre mujeres y hombres, los cuales inciden en la cotidianidad de la vida de las parejas y en las relaciones familiares.

Perciben las mujeres que se incrementan los casos de embarazos no deseados como consecuencia del involucramiento de algunas jóvenes, con hombres que trabajan en las petroleras. Estos, que en su mayoría son casados y no pertenecen a la región, acaban por no reconocer la paternidad a los niños y niñas y no responden por sus deberes como padres. Se habla en estas regiones de “*los hijos del petróleo*”.

Se evidencia cómo estos contextos de explotación minero energética favorece a que **se profundice la dominación masculina**; cambian referentes como por ejemplo el ideal del “ser hombre”: se posiciona como positiva y deseable un modelo del hombre “armado y con dinero”. Terminan por cambiar los idearios y sueños de los y las jóvenes que aspiran a vivir como lo que están viendo en estas personas ajenas a la comunidad: tener dinero, vestir con ropa o zapatillas de marca, poseer un celular de alta gama, entre otras; son “modelos” que se imponen frente a las formas tradicionales de vida en estas comunidades. Se dan casos en que las mismas mamás promueven que sus hijas se busquen un marido “petrolero” o “minero”, suponiendo que ellos les pueden ofrecer mejores condiciones de vida socio-económicas.

También se posiciona entre las mujeres la visión de ese otro “modelo de hombre”: mandamás, que toma whisky y pone la botella con fuerza en la mesa para hacerse sentir; un “hombre poderoso” al que aspiran las mujeres y en particular las jóvenes, hecho que genera un ambiente favorable a la prostitución, exponiendo a las mujeres a los embarazos no deseados y a infecciones de transmisión sexual, a los abandonos y a situaciones de violencia intrafamiliar.

Con el dinero y el mayor consumo de bebidas alcohólicas se incrementa el maltrato intrafamiliar: Genera también preocupación, sobre todo en las mujeres, quienes afirman que “*con el dinero de la mina se aumenta el consumo de bebidas embriagantes de sus compañeros*” (testimonio), quienes en muchos casos, adoptan conductas agresivas que las hacen víctimas de maltratos físicos y verbales por parte de sus maridos. También existe la percepción de que se incrementa la tendencia a la infidelidad (de ambas partes) y con ello la inestabilidad y disolución de los hogares.

Las situaciones de consumo de alcohol, sobre todo en el caso de los hombres, son un asunto que dentro de las comunidades indígenas interfiere de modo importante en las relaciones de familia. “*Los hombres se mantienen en la cantina, llevan el oro y allá lo cambian por dinero, y allá mismo lo dejan, se gastan todo lo que tienen en ese lugar*” (testimonio). Preocupa también, cómo el incremento en el consumo es tal que ya se han empezado a ver familias enteras consumiéndolo en altas cantidades.

La responsabilidad que asumen las mujeres por el cuidado de las familias y su mayor preocupación por la seguridad alimentaria produce en los hombres una idea de que pueden destinar el dinero que ganan en lo que deseen, incluso para sus propias diversiones, dejando de lado su responsabilidad frente las necesidades en el

hogar, sin que ello genere reproche social alguno al interior de la comunidad, ya que son prácticas legitimadas por la cultura.

Cambia la mentalidad, la forma de pensar...

“por la mañana se trabaja en la siembra y por la tarde se barequea...”

Con la llegada de agentes externos a las comunidades indígenas, se profundizan los procesos de “**transculturación**”; se instalan nuevos imaginarios colectivos, se producen cambios en la forma de pensar y en la manera de ver el mundo a partir de la relación con otras culturas y se adoptan nuevas prácticas y hábitos; estos cambios terminan afectando la implementación de los planes de vida de las comunidades indígenas y en muchos casos, la vida de las mujeres de manera particular. Se identifican algunas tensiones:

- **¿Sembrar la comida o extraer minerales?** Hoy quienes se dedican a la extracción de oro ya no piensan en sembrar comida o en cuidar la madre tierra. Se piensa en ganar dinero para comprar y consumir cosas que no necesariamente están mejorando la calidad de vida de las familias.
- **Con el dinero se incrementa el consumismo y el individualismo:** Con el dinero, el cambio en las nuevas prácticas de consumo son crecientes, se establecen actividades que modifican la vida familiar y comunitaria, fomentan el “individualismo”, y terminan por desestabilizar el buen vivir.
- **Cambia la visión frente a la “madre tierra: la mercantilización.** Propia del capitalismo es la mercantilización y en esta perspectiva la tierra cobra valor puramente monetario y deja de ser “la casa grande. Se pone en venta, se le saca todo lo que tiene muy adentro y “el dinero se vuelve el valor principal”. Se cree que todo se puede vender y todo se puede comprar, la convierte en un “bien económico, como sucede con los gobiernos y multinacionales mineras que la concesionan para multiplicar sus capitales, sin importar su destrucción y la de quienes la habitan”.
- **Cambia la forma de trabajo.** Si bien los cambios desfavorables frente a la identidad, el arraigo y el sentido de pertenencia de los pueblos indígenas y comunidades campesinas no se pueden atribuir únicamente al crecimiento de la actividad minera foránea, sí es un hecho que esta presencia incrementa y crea condiciones que debilitan el “pensamiento indígena” y “la cultura rural” y con ello, la forma de ser y estar en el territorio. Un ejemplo de esto lo muestra el testimonio de mujeres del pueblos Embera: “*por la mañana se trabaja en la siembra y por la tarde se barequea*”¹⁶.

¹⁶ De acuerdo con el Artículo 155 de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas), el barequeo se entiende como el lavado de arenas por medios manuales, sin ayuda de maquinaria o medios mecánicos y con el objeto de separar y recoger metales y piedras preciosas y semipreciosas contenidos en dichas arenas. Adicionalmente, el Artículo 12 de la Ley 1382 de 2010 (Ajustes al Código de Minas) complementa la definición de barequeo, en el sentido que se considerará legal el barequeo consistente en extracción de materiales de arrastre, siempre y cuando se realice con herramientas no mecanizadas y con una extracción que no supere un volumen de 10 metros cúbicos por día, por longitud de rivera de 200 metros de largo. (Sistema de Información Minero Colombiano, www.simco.gov.co)

- **Se instala una nueva práctica de consumo.** En las comunidades indígenas es notorio el cambio en los hábitos de consumo, en la alimentación, en la adquisición de bienes para el uso doméstico, la televisión por cable, el uso de celulares, entre otros. Con la llegada del dinero de la actividad minera a las familias, el efecto es contradictorio: por un lado se afectan prácticas tradicionales y puede conllevar el detrimento de las comunicaciones intrafamiliares, por el otro lado se mejora la capacidad de adquisición y acceso a las tecnologías y con ello mejor acceso a la información y mayor conexión con el mundo de los “capunías”, como llaman los Emberas a las personas no indígenas.
- **Consulta y concertación: entre promesas y expectativas.** La poca o nula veeduría de los procesos de consulta previa por parte de los órganos estatales y gubernamentales competentes ha llevado a que en los territorios se tomen decisiones de manera desinformada y se permita la llegada de los megaproyectos de la minería y del petróleo, sin que las comunidades, ni los pueblos tengan noción de los impactos que se pueden generar.

Con promesas, que a menudo no se cumplen: escuelas, reparación de vías, mejoras de vivienda, proyectos de infraestructura, capacitaciones, subsidios, oportunidades laborales, entre otras; cada promesa está sellada con la palabra “progreso”, y de esta manera las empresas mineras aseguran la entrada en los territorios de los pueblos y comunidades, se instalan, compran la tierra, seducen con dinero a líderes, gobernantes, y ocasionan divisiones donde se encuentran con un NO como respuesta.

Las mujeres, por lo general no tienen voz ni voto en los procesos de consulta; en consecuencia están excluidas de las decisiones y no se toman en cuenta sus preocupaciones ni sus situaciones específicas.

Se está frente a un tema y problemática que pareciera no tener salida a no ser que se adopten medidas que consulten voces y propuestas de diferentes sectores de la sociedad, y muy especialmente las voces de quienes han sido los y las cuidadoras de la tierra, los pueblos originarios que con el avance de los proyectos mineros energéticos acentúan el riesgo de desaparecer física y culturalmente.

Consideran las mujeres que ellas tienen la clave para pensar otra manera el “desarrollo” desde una visión intercultural, respetuosa y oyente del grito que la misma MADRE TIERRA está haciendo.

Referencias

- Asorewa. Plan Salva Guarda para el Pueblo Embera Recupera septiembres 2014

http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_embera_organizacion_asorewa.pdf
http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_embera_organizacion_asorewa.pdf

- *Amicus Curie Sobre La Exploración Minera Del Proyecto Minero Mandé Norte*, http://justiciaypazcolombia.com/IMG/doc/amicus_curie.doc

- AVENDAÑO Tatiana, *Minería, territorio y conflicto en Colombia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 2012

- CINEP/ Programa por la Paz, *Informe Especial Minería, Conflictos Sociales Y Violación De Derechos Humanos en Colombia*, octubre de 2012 (recuperado agosto 2014)

http://www.cinep.org.co/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=49&Itemid=117&lang=en

- *Sobre la Muriel Mining Corporation*, Choco 7 días 2010, <http://www.choco7dias.com>

- Conferencia Episcopal, Informe especial. Rut Informa Sobre el desplazamiento en Colombia (recuperado octubre 2014), http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/rut/estudio15/estudio15_barranca.pdf

- Contraloría General de la República, *Minería en Colombia: Institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos*, Bogotá 2013, <http://www.contraloriagen.gov.co/documents/10136/182119332/MineriaEnColombia-Vol2.pdf/6cc33e0c-29e9-4a65-8561-1215fa8d07a0>

- CORONADO DELGADO Sergio, TORO PÉREZ Catalina, FIERRO MORALES Julio Minería, ROA

HERRERA Federico, GARCÍA Andrés Felipe, *Estrategias y mecanismos de protección de pueblos indígenas frente a proyectos mineros y energéticos . La experiencia del resguardo indígena Cañamo Loma Prieta*, Fordafoundation, Riosucio Caldas 2012.

- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia. 2014. T-769/09 (recuperado septiembre 2014), <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/t-769-09.htm>

- Documentos CEDE, *Equidad y eficiencia rural en Colombia: una discusión de políticas para el acceso a la tierra*, Margarita Gáfaró, Ana María Ibáñez, David Zarruk, Bogotá 2013, <http://ageconsearch.umn.edu/bitstream/146477/1/CEDE%202012-38.pdf>

- “Espada de Honor 2”, *el plan de guerra para cazar 5 cabecillas de Farc*, “El Tiempo”, 10 de octubre de 2013 (recuperado octubre 2014), <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13113139>.

- Memoria y Dignidad Recuperado, octubre 2014, <http://memoriaydignidad.org/memoriaydignidad/index.php/site-administrator/tierra-y-territorio/casos/caso-curvarado-y-jiguamiando/814-contexto-caso-curvarado-y-jiguamiando>.

- Ministerio de Minas y Energía República de Colombia (recuperado septiembre 2012), http://www.minminas.gov.co/minminas/kernel/usuario_externo_faq/faq_minas.jsp?

[clasePanel=FilaC&flag=0&optionSelected=consultar&id=582&codigo_categoria=581&flag=%200.](#)

- Observatorio Del Programa Presidencial De Derechos Humanos Y DIH. Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Embera Katío, http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/2010/DiagnosticoIndigenas/Diagnostico_EMBERA%20KAT%C3%8DO.pdf

- Observatorio Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), <http://www.conflictosmineros.net/contenidos/10-colombia/4065-4065>

- Observatorio Por la Autonomía de los Derechos de los Pueblos Indígenas en Colombia, Observatorio Adpi, <http://observatorioadpi.org/emberaca>

- Observatorio Del Programa Presidencial De Derechos Humanos Y DIH Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Nasa o Páez, (recuperado octubre 2014), http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/2010/DiagnosticoIndigenas/Diagnostico_NASA-P%C3%81EZ.pdf

- Observatorio étnico-Planes de Vida y Planes de Desarrollo (recuperado octubre 2014), http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/4_Guía_planes_de_vida_y_de_desarrollo.pdf

- ONIC y CENOA, Sistematización de Procesos de Consulta Previa en Colombia. Informe de la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (Cnoa) y la Organización Nacional Indígena de Colombia (Onic) con el apoyo de Oxfam Gran Bretaña. Julio de 2011.

- OSORIO RENDÓN Luís Carlos, *Urada-Jiguamiandó (Chocó): Cuando del cielo llueve veneno*, "Voz. La verdad del pueblo", 5 de agosto de 2013 (recuperado julio 2014), <http://www.semanariovoz.com/2013/08/05/urada-jiguamiando-choco-cuando-del-cielo-llueve-veneno/>

-Pastoral Social Caritas Colombiana, <http://www.new.pastoralsocial.org/conocenos/quienes-somos/historia-snpshhttp://www.new.pastoralsocial.org/conocenos/quienes-somos/historia-snpsh>

- Peace Brigades International (PBI), PBI Colombia, Proyecto Mandé Norte sigue en pie, 22 de febrero de 2011, (recuperado julio 2014), http://www.pbi-colombia.org/field-projects/pbi-colombia/news-from-colombia/news/?tx_ttnews%5Btt_news%5D=2628&cHash=bf399b6882f8dc82bde42ddb9808dbde.

- Programa de las Naciones Unidad Para el Desarrollo (PNUD), *Colombia rural razones para la esperanza*, Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2011, (recuperado agosto 2014), http://escuelapnud.org/biblioteca/documentos/abiertos/06_indh2011co.pdf

- San Vicente del Caguán-Corpoamazonía (recuperado octubre 2014), http://www.corpoamazonia.gov.co/region/Caqueta/Municipios/Caq_San_Vicente.html.
- Secretariado Nacional de Pastoral Social, Reglamento interno de resguardo emberas en Carmen del Darién, Apartadó, Pastoral Social de Apartadó Diócesis de Apartadó 2010
- Territorio Indígena y Gobernanza, Organización Internacional del Trabajo (OIT) Convenio 169, <http://www.territorioindigenaygobernanza> (recuperado septiembre 2014)
- *Tierra Digna, Seguridad y Derechos Humanos, ¿para quién*, Bogotá 2015. Versión electrónica disponible en: http://tierradigna.org/pdfs/INFORME-SEGURIDAD-Y-DERECHOS%20HUMANOS-TIERRA%20DIGNA_WEB.pdf
- Unidad de Planeación Mineroenergética (UPIME) Recuperado septiembre de 2014. <http://www.minminas.gov.co/>
- Unidad Para La reparación Integran a las Víctimas (recuperado agosto 2014), <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/79-noticias/153-mujeres-en-la-ley-de-victimas-y-restitucion-de-tierras>.
- Vicaría Sur Diócesis de Florencia, *Escenarios Actuales y futuros en el territorio del departamento de Caquetá, por incorporación de proyectos minero energéticos y de la economía verde*, Florencia 2014.